PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por el 90° aniversario del Club Peñarol Argentino Social, Cultural Y Deportivo.

Artículo 2º.- Dispóngase la colocación de una placa conmemorativa en la institución, sita en la calle Zañartu 1547, con el siguiente texto:

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CLUB PEÑAROL ARGENTINO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

Beneplácito por el 90° aniversario de su fundación

9 de Julio

1936 - 2026

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

Firmado digitalmente por Juan Francisco Loupias
Fecha:11/03/2026 12:41:52
Dip. Francisco Loupias
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como objeto expresar beneplácito por el 90° aniversario del Club Peñarol Argentino Social, Cultural Y Deportivo, y la colocación de una placa conmemorativa en sus instalaciones de la calle Zañartu 1547, barrio de Parque Chacabuco, Comuna 7.

Una institución que nació el 9 de julio de 1936 como iniciativa de un grupo de vecinos inmigrantes (italianos, gallegos, polacos y turcos) que buscaban un espacio de encuentro y cultura tras los ecos de la Gran Guerra.

El Peñarol Argentino es también un templo de la cultura popular. Por su salón de usos múltiples pasaron las figuras máximas del tango como Aníbal Troilo, Juan D'Arienzo, Osvaldo Pugliese y Julio Sosa. Asimismo, hoy coadyuva con la función pública, facilitando sus instalaciones para que más de 500 alumnos de escuelas públicas de la zona realicen sus clases de educación física, garantizando el derecho al deporte en un entorno seguro y sano.

La historia del Peñarol Argentino está ligada de forma umbilical a la icónica fábrica Volcán, ya que durante décadas, el club fue el epicentro de la vida social de los más de dos mil trabajadores que se movían al compás de la sirena de la fábrica. Tras el cierre de la planta en la década del 90, el club sufrió el impacto económico del barrio, pero supo mantenerse en pie gracias al amor de sus socios.

Tras superar un periodo de intervención en 2015, la institución ha logrado un renacimiento administrativo y edilicio, modernizando sus instalaciones y regularizando su situación institucional para beneficio de sus socios.

Con una infraestructura de 2400 m² distribuidos en cuatro plantas, el club se destaca por una oferta deportiva que combina la tradición barrial con el alto rendimiento, ya que su amplio gimnasio funciona como semillero directo para el Cenard, formando gimnastas de alto rendimiento que representan al país. Esto se complementa con un área dedicada al levantamiento de pesas, fortaleciendo la preparación física integral.

El club late a través de su escuelita de fútbol y sus equipos de futsal, donde se prioriza no sólo la técnica deportiva sino la contención de los jóvenes del sur de la Ciudad.

Reflejando la diversidad del Bajo Flores, el club es un referente en la práctica de Taekwondo, Aikido, Hapkido y esgrima coreana (Kumdo). Asimismo, el patín artístico y recreativo sigue siendo una de las disciplinas más convocantes de la institución.

Celebrar los 90 años del Peñarol Argentino es honrar a todos los que trabajan ad honorem para que el club siga siendo ese refugio donde, a pesar de las crisis, la luz nunca se apaga. Es una institución que protege las infancias y custodia la historia del sur de nuestra Ciudad.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.